

Mendoza, 30 de Abril de 2002.-

NOTA N° 524-L

A la

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

S / R

Me honra dirigirme, una vez más, a la Honorable Legislatura de la Provincia.

En esta ocasión, para poner a vuestra consideración y análisis el Proyecto de Ley de Presupuesto de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2002, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 128, inciso 14 de la Constitución de Mendoza.

La demora en el envío del Presente Proyecto se origina por la profunda Crisis Económica e Institucional que el País y la Provincia atraviesan desde julio del 2001, culminando con los dramáticos cambios enfrentados desde fines del 2001. Estos cambios implicaron incertidumbre en variables fundamentales para la elaboración del Presupuesto, tales como la evolución de los Recursos Nacionales, el precio de bienes y servicios y el costo de la deuda debido al impacto de la devaluación.

Los Recursos Nacionales representan aproximadamente el 50% del total de los Recursos Provinciales. En el segundo semestre del 2001 el Gobierno Nacional comenzó a incumplir con el pago de la Garantía de Coparticipación, culminando el 8 de noviembre del 2001 con la firma de la "Segunda Addenda al Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal", en el que redujo la Coparticipación en 13% como contraparte del ahorro por el Canje de la Deuda con Bancos Nacionales y asumiendo el compromiso el Gobierno Nacional de pagar la Garantía de Coparticipación adeudada como créditos a favor de cada una de las Jurisdicciones en LETRAS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES PROVINCIALES (LECOP) previstas en los Decretos N°1004 y 1397.

Luego la situación Nacional siguió agravándose con una fuerte caída en el nivel de actividad, implicando una baja en la recaudación que impidió seguir cumpliendo con la Garantía de la Coparticipación. Además el piso y techo en un escenario con Devaluación del Peso podría no ser conveniente para las Provincias en el futuro. Por ello se suscribió el "ACUERDO NACIÓN-PROVINCIA SOBRE LA RELACIÓN FINANCIERA Y BASES DE UN RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS" del 27 de febrero del 2002 que agregó a la masa de recursos tributarios coparticipables el 30% del producido del Impuesto a los Créditos y Débitos

en Cuenta Corriente Bancaria dispuesto por la Ley N° 25.413 y dejando sin efecto todas las garantías sobre los niveles a transferir por el Gobierno Nacional correspondientes a los regímenes de Coparticipación.

El otro hecho importante fue la Ley 25.561 del 6 de enero del 2002, que puso fin a la Convertibilidad del peso y al tipo de cambio de uno a uno, lo que como dijimos tuvo consecuencias desfavorables sobre los servicios de la deuda y el precio de los insumos.

La Devaluación ha tenido un impacto considerable sobre el precio de bienes, particularmente los transables y ha sido menor hasta el momento para los Servicios. La Provincia de Mendoza consumió \$38 mill. en bienes durante el año 2001, siendo el 66% insumos biomédicos, alimentos y combustible que se consideran insumos críticos para proveer los servicios de salud y justicia. Sobre estos insumos se consideró en el Proyecto del Presupuesto que se eleva la influencia de la inflación.

Por el lado los Servicios de la Deuda, el Dto 471 estableció la pesificación de todas las deudas contraídas bajo legislación argentina con anterioridad al 3 de febrero de 2002, transformándose a pesos al tipo de cambio \$1.4 por U\$S1 y actualizándose por el CER. Debemos tener en cuenta que los Títulos Provinciales emitidos en los años 1996 y 1997, por estar bajo legislación internacional no pueden ser pesificados.

El impacto de la devaluación sobre el Stock de Deuda Provincial es de aproximadamente \$870 Mill. pasando de \$1.165 Mill. a principio de 2002 a \$2.042 Mill. al 31 de marzo del 2002. La Deuda Provincial se podría dividir en cuatro grupos, siendo diferente la influencia de la devaluación en cada uno de ellos, la deuda con Banca Comercial que ingreso al Canje (36%), la deuda con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial originada por la privatización de los Bancos Mendoza y Previsión Social (18%), la deuda con el BID-BIRF (7%) y la deuda por el Bono Aconcagua y Bono LEHMAN BROTHERS (39%).

En septiembre de 2001, el Gobierno Nacional asumió el compromiso de renegociar las condiciones del endeudamiento de la Provincia de Mendoza, canjeando los préstamos o títulos públicos por préstamos garantizados con impuestos, extendiendo tres años el plazo de vencimiento y devengando una tasa de interés máxima del 7% nominal anual para aquellas deudas con tasa fija y de libor más 3% para las deudas con tasa variable.

A partir de la crisis política e institucional el canje se ha visto demorado y con la firma del último acuerdo Nación – Provincia de febrero del 2002, la Nación se comprometió a reanudar las negociaciones, determinando que las deudas contraídas en moneda extranjera bajo legislación local, se pesificarán a la relación \$1.4 por dólar y se transfieren al Estado Nacional, quien la convertirá en bonos. El capital de la nueva deuda se ajustará por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de pesificación, devengarán una tasa de interés fija anual de hasta el 4% que se capitaliza hasta agosto próximo inclusive y tendrá un plazo de 16 años con 3 de gracia para los vencimientos de capital. Los servicios de la deuda reprogramada, más los de la deuda proveniente de los préstamos de privatización de bancos provinciales, no podrán superar el 15% de los recursos del nuevo régimen de coparticipación.

La Deuda con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial originada por la privatización de los Bancos Provinciales se pesificó a \$1.4 por dólar. En parte de pago de dicha deuda, la Nación reconocerá el Crédito Provincial (\$72 Mill.) originado por el incremento del 3% del IVA, pesificado también a \$1.4 por dólar.

Nación se comprometió en el último acuerdo con las Provincias a tomar las medidas para reestructurar deudas con Organismos Internacionales siguiendo las mismas pautas que en cada caso se apliquen a la deuda del Tesoro Nacional.

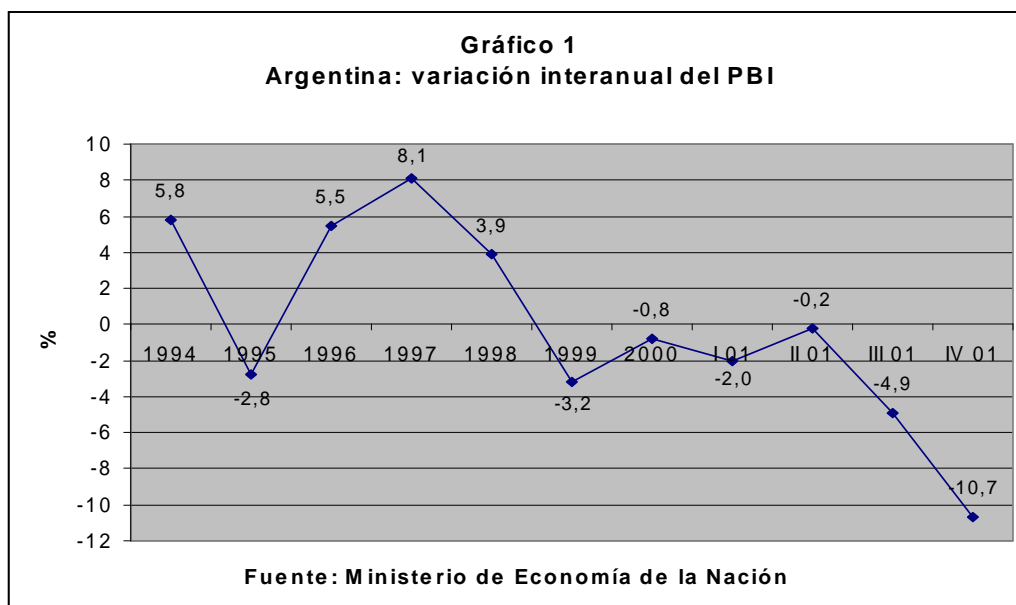
La Deuda por los Títulos Públicos emitidos por la Provincia no está pesificada, el Bono LEHMAN BROTHERS se terminará de pagar en el primer semestre y el Bono Aconcagua se estima renegociar en el Segundo Tramo del Canje Nacional.

En función de la fecha de presentación y por ser el Presupuesto una herramienta fundamental para el funcionamiento del Estado, es de vital importancia que esta iniciativa tenga sanción definitiva dentro de los próximos sesenta días, para facilitar en tiempo y forma, el cumplimiento del Plan de Gobierno diseñado para el resto del año.

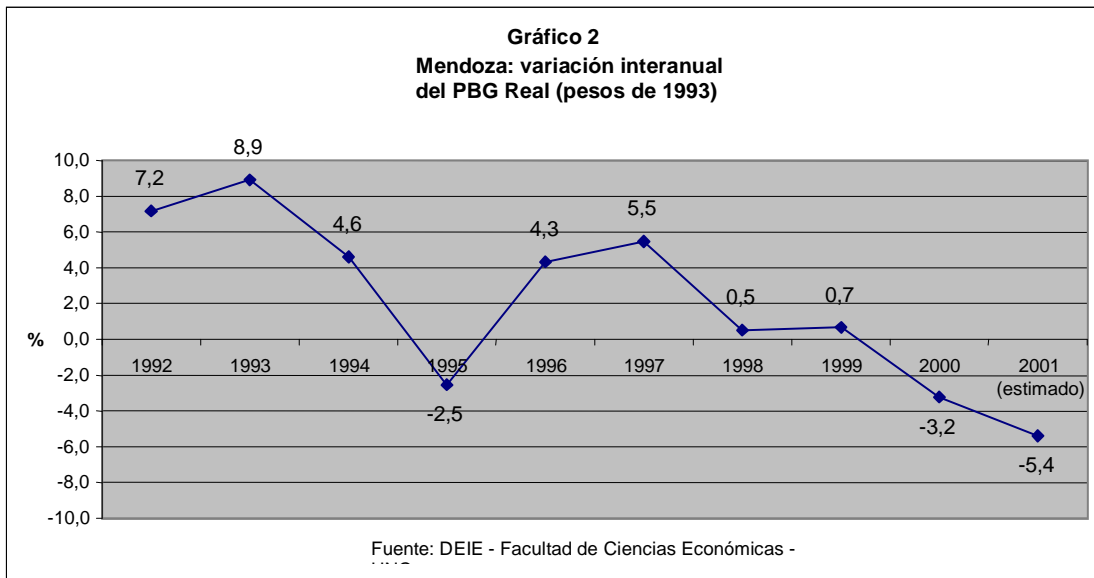
Los objetivos planteados en el presente Proyecto son los mismos que fueron planteados desde el primer día de Gobierno y que nunca dejamos de perseguir: ordenar y mejorar el estado de las cuentas públicas, promover la reactivación económica, luchar contra la exclusión social, instalar la reforma política y mantener la paz social.

El contexto en el que se desarrollará este Presupuesto es muy complejo, con una economía nacional que no pudo recuperarse del proceso de desaceleración iniciado en 1998, habiendo entrado en recesión a partir de 1999 y en una aguda depresión durante el año 2001 (Ver Gráfico 1). En la segunda mitad del 2001 el ritmo de caída ha aumentado

significativamente, habiendo alcanzado casi al 11% durante el último trimestre. La desagregación de las cuentas nacionales permite ver que la caída en el PBI ha estado impulsada por una fuerte caída en el consumo y la inversión privada, lo que se corrobora al observar la dramática disminución en los índices de producción industrial y de consumo.



La Provincia de Mendoza no escapa de la realidad Nacional; porque somos muy dependientes del Resto del País. Si bien la caída del PBG manifiesta el mismo comportamiento que la Nación, los niveles de contracción de la economía serían algo menores, como se puede observar en el Gráfico N°2.



Si a este escenario que ya existía a fines del 2001, le sumamos la crisis Institucional con los cambios de Presidentes, la devaluación de la moneda, la cesación de pagos a nivel Nacional y algunas Provincias y el denominado "Corralito Financiero" la expectativa para el presente año es la continuidad de la Recesión.

Nuestro diagnóstico para elaborar este Proyecto, es que existirá una disminución del nivel de actividad del 10% en el presente año. Esto por un lado implica una reducción en la recaudación y por otro lado implica un incremento en los servicios que debe brindar el Estado Provincial.

Hemos tenido en cuenta parcialmente el impacto de la inflación sobre los recursos y gastos, por considerar que dicho impacto debe darse en ambos. De todas formas el impacto en el gasto se presenta primero que sobre los recursos. Por ello para asegurar los servicios elementales se incluyó una estimación del 35% de inflación sobre insumos biomédicos, alimentos y combustible. También se consideró el impacto del CER sobre los intereses de la Deuda.

Se proyectó un tipo de cambio de 3 \$/U\$ para el resto del año, impactando por el lado del gasto sobre los servicios de la Deuda y por el lado de los recursos sobre las Regalías.

La proyección de Regalías Petrolíferas se realizó sobre una producción mensual de 3 Mill. de barriles y un precio anual de WTI promedio de U\$23,5, observando que sobre este precio se efectúa una corrección promedio para Mendoza de U\$2,3 por barril. Se consideró que el tipo de cambio debe ajustarse por la retención sobre exportaciones.

La pauta de gasto en bienes y servicios es la ejecutada en el 2001, capitalizando las economías obtenidas, principalmente en el segundo semestre.

En cuanto a las erogaciones en personal se continúa implementando las pautas del Decreto 1765/01, esto implica una reducción de sesenta millones de pesos (\$60M) con respecto al Presupuesto 2001.

Con todos los problemas antes planteados seguiremos trabajando en la búsqueda de nuestros objetivos y eligiendo los mejores instrumentos para alcanzarlos.

Objetivo de ordenar y mejorar el estado de las Cuentas Públicas:

Desde el primer día trabajamos en buscar la eficiencia del gasto público, esto se esta logrando con el enorme esfuerzo de cada Ministerio. Alguno de los instrumentos utilizados para ello, son la publicación en internet de las compras que realiza el Gobierno Provincial con todas sus características; concentración de las compras de insumos biomédicos en el Ministerio de Salud; baja del consumo telefónico a través de controles en el consumo; racionalización de los contratos de locación de servicio; se esta terminando un Sistema de Legajo Unico para la Dirección General de Escuelas que permitirá reducir el costo de profesor/maestro frente al aula, y se realizó un congelamiento de las vacantes generadas en la administración desde el segundo semestre del 2001.

Prueba de este trabajo es la disminución del gasto total en la presente gestión de \$271 Mill., donde \$68 Mill. se explican por los Gastos Operativos

Concepto	Ejecutado 1999	Presupuesto 2.002	Pres. 02 - Ej. 99
GASTO TOTAL	1.626.569.435	1.358.320.098	- 268.249.337
			-
Erogaciones corrientes operativas	1.036.833.870	971.295.793	-65.538.077
Personal	722.423.468	700.368.569	-22.054.899
Loc. De servicio y obra	34.352.173	31.444.376	-2.907.797
Bienes corrientes	38.843.848	41.208.217	2.364.369
Servicios	96.245.231	88.275.760	-7.969.471
Transferencias (1)	144.770.000	109.654.871	-35.115.129
Otras erogaciones corrientes	199.150	344.000	144.850

Nota: (1) no incluye Coparticipación Municipal y Subsidio de \$28Mill. de PETROM.

Entre las medidas aplicadas para mejorar la recaudación se destacan la intensificación las tareas del Departamento de Grandes Contribuyentes en la Dirección General de Rentas, coordinadas con las áreas de Fiscalización, que permitirán controlar de manera más eficiente las actividades económicas; seguiremos trabajando en

incrementar el costo moral de no pagar impuestos a través de la difusión de los listados de deudores en internet y también estamos mejorando el sistema informático de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Dada la imposibilidad de acceder al Financiamiento Externo, la Provincia de Mendoza (a pesar de haber cumplido con el pago de sus Títulos Públicos diferenciándose así del Gobierno Nacional y algunas Provincias) no podrá acceder al Mercado de Crédito para afrontar las amortizaciones de capital. Por ello se emitirán Letras de Tesorería de la Provincia denominadas PETROM por \$178 Mill., siendo \$28 Mill. destinados a subsidiar los Municipios.

También estamos trabajando para obtener un crédito con el FMI, pero a la fecha de presentación de este Proyecto no se ha concretado.

Objetivo Promover la reactivación económica:

El Crecimiento Económico lo buscaremos trabajando junto al Gobierno Nacional imponiendo reglas que favorezcan la creación del empleo, buscando soluciones para el Capital de Trabajo de nuestras PyMES, la no aplicación del CER a nuestros deudores, abriendo nuevos mercados en el exterior, recomponiendo la cadena de pagos para incrementar el consumo interno y priorizando el paso a Chile.

Reconocemos nuestra responsabilidad en el direccionamiento de las economías regionales a través de políticas locales, y que sin crecimiento económico no existirán soluciones definitivas a ninguno de nuestros problemas.

Por ello mantendremos las exenciones impositivas de Ingresos Brutos a los Sectores de la Agroindustria, Manufacturero, Agropecuario y Construcción que implican una resignación de recursos anuales de aproximadamente \$128 Mill.; mantendremos el Subsidio al riego agrícola de \$8 Mill.; seguiremos trabajando para regularizar la situación de los deudores del EFOR; mantendremos y mejoraremos el programa del ISCAMEN para luchar contra la Mosca del Mediterráneo (el costo de este programa es de \$8 Mill.); profundizaremos el trabajo de PROMENDOZA para buscar nuevos negocios, estimando abrir en 60 días una oficina en Madrid; seguiremos trabajando con el Instituto de Desarrollo Rural para la elaboración de información estratégica y nuevos mecanismos integrales de extensión para el Desarrollo Rural; buscaremos renegociar el contrato con Weather Modification para mantener el programa de lucha antigranizo, incrementaremos el apoyo a los productores para

mejorar la calidad de sus productos a través del Programa de Generación y Transferencia Tecnológica; seguiremos aplicando todo nuestro esfuerzo en transformar a Mendoza en un centro de atracción turística permanente y no solo de fechas puntuales.

Objetivo luchar contra la exclusión Social:

Este objetivo nos obliga a plantear igualdad de oportunidades para todos los Mendocinos y esto implica tener acceso a Salud, Educación, Seguridad, Justicia y Vivienda.

En cuanto a los Programas Sociales seguiremos atendiendo la emergencia alimentaria con nuestros programas que han sido pioneros a nivel nacional como Programa Vale Más, Vale Más Escolar y el Plan Jefe de Hogar.

Para atender el Programa Vale Más la provincia contará con más de 14 Mill. durante este año, de este modo podremos combinar una política activa de seguro alimentario y política activa de apoyo a los pequeños comerciantes.

Los Programas de Empleo se implementarán con una nueva modalidad donde el Gobierno Provincial no participará activamente, siendo la Nación y los Municipios los responsables de la ejecución. No obstante no desconoceremos nuestra responsabilidad y hemos creado mecanismos de respuesta si existieran incumplimientos del Gobierno Nacional.

Seguiremos otorgando las pensiones a más de 10.000 ancianos indigentes, también se sumarán las pensiones por invalidez a mayores de 21 años sin cobertura previsional que se hallan en situación de riesgo social.

Estamos elaborando la tarifa social del servicio eléctrico, incluyendo una partida de subsidio en el Fondo Compensador Eléctrico.

Para asegurar el acceso a la Salud, seguiremos fortaleciendo los Centros de Salud como una forma de ofrecer mejor respuesta a la demanda, en lugar de que el paciente lo haga en los Hospitales Públicos, liberando capacidad de atención para la internación. Esta acción se refleja en el incremento de consultas en Centros de Salud con un incremento del 7.5%, llegando a atender en el año 2001 casi 3 Mill. de consultas.

Pensamos que debemos garantizar el acceso a una medicación adecuada, por ello hemos incrementado la partida para estos fines y crearemos un Fondo de Asistencia Sanitaria e Insumo de Salud gerenciado por un Consejo Administrativo formado por representantes del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Círculo Médico. También

estamos avanzando en nuevas formas de compra de medicamentos, entre ellas la importación.

Hemos logrado la integración de los Hospitales Públicos, permitiendo a través de una coordinación centralizada racionalizar el uso de recursos humanos, técnicos y profesionales.

El resultado de todas estas acciones se puede resumir en la disminución del índice de mortalidad infantil que en 1999 era de 16.2 por mil y en el 2001 cayó a 12.7, esperando que en el 2002 este por debajo del 10 por mil

Para asegurar el acceso a la educación, seguiremos trabajando en los seis lineamientos básicos que tienen que ver con el reordenamiento del Sistema Educativo, la recuperación del valor del conocimiento en la escuela, los programas preventivos y asistenciales de salud escolar, programa de infraestructura escolar, programa de salud laboral y fortalecimiento institucional priorizando el diagnóstico precoz, doble escolaridad y programa de Salud Laboral y fortalecimiento institucional.

El resultado del trabajo realizado se puede observar con la baja de la repitencia de los alumnos, que en 1999 en 8 y 9 año alcanzaba el 43% y llegamos al 2001 con el 19%.

Para asegurar la Seguridad, seguiremos implementado el Plan Provincial de Prevención del Delito, que incluye además de la prevención comunitaria, el Sistema de Prevención de Rondines por Cuadrícula, lo cual posibilitó que 2.200 efectivos desarrollaran constantemente su tarea por las calles del Gran Mendoza, utilizando 150 móviles y 80 motocicletas. Este plan muy pronto será implementado también en San Rafael y luego al resto de la Provincia.

Sabemos que este año será muy duro para todos los sectores de la Sociedad, pero si lo enfrentamos todos juntos y ordenadamente estamos convencidos que podremos cumplir nuestros objetivos y de este modo crear las bases para entrar en la senda del crecimiento económico.

Dios guarde a V.H.

Ing. Roberto Raúl Iglesias
Gobernador de la Provincia